

FINANSEGURO S.A.S

Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

FINANSEGURO S.A.S. (en adelante La Compañía) es una entidad privada constituida mediante acuerdo privado entre sus accionistas el 16 de octubre de 2012, e inscrita en Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2012 bajo el número 01677664 del libro IX y matrícula mercantil 00270285. La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y su duración legal es indefinida.

Su objeto social es:

- a) Promover la inversión e invertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- b) Promover individualmente o en forma asociada, la realización de proyectos de urbanización, construcción, enajenación y administración de toda clase de bienes inmuebles y participar en estas actividades.
- c) Otorgar créditos a terceros, disponiendo para tal efecto, de sus propios recursos.
- d) Garantizar obligaciones de terceros.
- e) Prestar servicios relacionados con las actividades anteriormente descritas.

La Compañía se encuentra desarrollando su objeto social, siendo su principal actividad hasta el momento la financiación de primas de seguros y cuotas de medicina prepagada de las compañías: Axa Colpatria Seguros de Vida S.A., Axa Colpatria Seguros S.A. y Axa Colpatria Medicina Prepagada S.A., contando como garantía real de estos préstamos, la Póliza y/o el Contrato de Medicina Prepagada.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA)

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las Compañías clasificadas dentro del Grupo 1, deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades a partir del 1º de enero de 2015.

2.1. Bases de Presentación.

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia a IFRS. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por ciertos rubros que fueron medidos al valor razonable.

Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En el ejercicio 2017 no se han efectuado cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía, el cual describe el resultado de las operaciones Financiación de pólizas de Seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto, el cual describe la ganancia o pérdida en términos netos, cuya partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondientes a intereses recibidos y pagados son revelados por separado y clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, se incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se plasman en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la Compañía. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente.

2.3 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

2.3.1 Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como disponibles para la venta, hasta el vencimiento, y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

2.3.2 Inversiones negociables

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

2.3.3 Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- a- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- b- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- c- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- d- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- e- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

2.3.4 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión, es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título valor, de tal manera que los derechos incorporados en él, se entiendan en cabeza del inversionista.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

2.3.5 Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento, a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan la permanencia de la inversión.
- c) Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- d) Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. Tratándose de títulos participativos, los mismos podrán reclasificarse como inversiones negociables cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

2.3.6 Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables así como las disponibles para la venta, calculan su valor de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.3.7 Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

a- Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

b- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

c- Inversiones disponibles para la venta

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales ORI.

2.3.8 Cambio en el valor presente:

Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

2.3.9 Ajuste al valor razonable:

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral ORI”. Ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.4. Instrumentos Financieros:

Valoración de los activos financieros

Un activo financiero se valorara inicialmente por su costo o valor razonable cuando es un intercambio. Con posterioridad se mide a su valor razonable.

Formará parte del costo de la transacción tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la transferencia. Los costos de la transacción No incluirán primas o descuentos, costos financieros ni asignaciones de costos internos de administración o gestión.

Se clasificaran en las siguientes 3 categorías:

- A valor razonable con cambios en Resultados.
- Préstamos y Cuentas a cobrar
- Disponibles para la venta.

Medición posterior

La valoración de todos los activos financieros en un momento posterior a su adquisición ha de realizarse a su valor razonable, excepto para los incluidos a continuación, que deben valorarse a su costo amortizado y someterse a pruebas periódicas para detectar un deterioro en su valor:

- Préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa y no disponibles para su negociación.
- Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta o negociables y cuyo valor razonable no pueda ser determinado de forma fiable.

Este supuesto sería aplicable tanto a aquellas inversiones de capital no cotizadas en las que excepcionalmente los métodos para determinar el valor razonable resultan inapropiados o excesivamente costosos, como a los derivados que deben ser liquidados por referencia a estos instrumentos.

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), soportado en la experiencia de pérdidas de valor.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La compañía reconoce deterioro para **Cuentas por cobrar** – realizando el cálculo de la provisión de acuerdo con la política de cartera adoptada en el Acta de Junta Directiva N° 15 del 30 de Marzo de 2016; a partir del reconocimiento inicial; es decir cuotas en mora mes vencido, de la siguiente manera:

- Productos financiados para la Compañías de Seguros Generales. El cien por ciento (100%) del capital del crédito para aquellos casos en los que la cuota en mora cumpla con los siguientes parámetros: antigüedad superior a 45 días valor de cuota mayor a \$20.000, para los casos en los cuales la cuota que cumple con los 45 días en mora presente un saldo Menor o igual a \$20.000 únicamente se provisiona este monto.
- Productos financiados para la Compañía de Seguros Vida. El cien por ciento (100%) del capital del crédito para aquellos casos en los que la cuota en mora cumpla con los siguientes parámetros: antigüedad superior a 45 días valor de cuota mayor a \$20.000, para los casos en los cuales la cuota que cumple con los 45 días en mora presente un saldo Menor o igual a \$20.000 únicamente se provisiona este monto.
- Productos financiados para la Compañías de Medicina Prepagada y HyC. El cien por ciento (100%) del capital del crédito para aquellos casos en los que la cuota en mora cumpla con los siguientes parámetros: antigüedad superior a 45 días valor de cuota mayor a \$20.000, para los casos en los cuales la cuota que cumple con los 45 días en mora presente un saldo Menor o igual a \$20.000 únicamente se provisiona este monto.

2.5. Pasivos Estimados y provisiones:

Finanseguro S.A.S. establece que una obligación implícita es aquélla obligación que se deriva de las actuaciones de la propia Compañía, en la que:

- a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades.
- b) Como consecuencia de lo anterior, si la compañía tuviera una expectativa válida ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.
- c) La compañía procederá a reconocer una provisión para cubrir tal obligación siempre que se cumplan el resto de las condiciones para su reconocimiento.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- d) Si hay menos probabilidad de que la obligación presente exista que de lo contrario, la compañía procederá a revelar la existencia de una obligación contingente, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla.
- e) El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la compañía debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Reconocimiento

Se reconocerá Provisiones, Pasivos y Activos contingentes cuando se den las siguientes condiciones:

- **Provisiones**

Obligación Presente:

Es (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y reconocerá la provisión siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia;

Suceso Pasado:

Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que la compañía no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que realizar el pago de la obligación creada. Este será el caso sólo si:

- a- El pago de la obligación viene exigido por estatutos.
- b- Obligación implícita, cuando el suceso (que muy bien puede ser una actuación de la propia compañía) haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

- **Pasivos**

Salida Probable de Recursos que Incorporen Beneficios Económicos para reconocer un pasivo debe existir la obligación presente, y la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La salida de recursos u otro suceso cualquiera se considerará probable siempre que la probabilidad de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

- ✓ Estimación Fiable del Valor de la Obligación
 - La compañía determina un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el valor de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.
 - Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.
 - La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.
- ✓ No se reconoce provisión por:
 - Para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
 - Pérdidas futuras derivadas de las operaciones.
- ✓ Pasivos Contingentes
 - Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del periodo sobre el que se informa.
 - La parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables cuando la compañía sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación.
- **Activos**
 - ✓ Activos contingentes:
 - Surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la compañía.
 - No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

objeto de realización.

Medición

Se realizarán las mediciones teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Mejor estimación: El valor reconocido al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
- b) Riesgo e incertidumbres: Aumentar el valor por el que se mide una obligación.
- c) Valor presente: Cuando resulte importante el efecto financiero producido por las tasas de descuento, el valor de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.
- d) Sucesos futuros: Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de la misma, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente.
- e) Disposiciones esperadas de activos: Las ganancias esperadas por la disposición de activos no deben ser tenidas en cuenta al evaluar el valor de la provisión.

2.6. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Compañía no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7 Impuesto sobre la renta

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan. La Ley 1819 de 2016 unificó el lenguaje contable del Estatuto Tributario el cual se referirá a NIIF.

El cargo por impuesto corriente del año gravable 2018 se compone únicamente por el impuesto sobre la renta y complementarios, puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2018 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

Sin embargo, la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria Estructural, efectuó diferentes modificaciones a los impuestos en Colombia, destacándose la eliminación del impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 34% para el año 2017 y para los años siguientes la tarifa será del 33%. De igual forma, para los años gravables 2017 y 2018 existirá una sobretasa de renta del 6% y 4% respectivamente. Esta sobretasa se aplicara siempre y cuando la base gravable de renta sea superior a \$800.000.000, los cuales se restaran para determinar la sobretasa correspondiente. Para los períodos gravables 2017 y 2018 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento. Del mismo modo, esta Ley modifico la tarifa de renta presuntiva al tres punto cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido, antes era del tres por ciento (3.0%).

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.8 Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Las contingencias están clasificadas como probables, eventuales y remotas, se deben reconocer los pasivos cuando son considerados probables, se revelan cuando son eventuales y no se debe realizar nada cuando son remotas.

2.9 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 creó el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, el cual se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.000 millones de pesos.

Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha.

Los activos omitidos que sean declarados en el Impuesto Complementario de Normalización Tributaria harán parte del Impuesto a la Riqueza. Las personas jurídicas declararan el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

La tarifa del Impuesto a la Riqueza se determina con base en las siguientes tablas:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2015			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.20%	Base gravable *0.20%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.35%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.35\%) + \$ 4.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.75%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.75\%) + \$ 7.500.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	1.15%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 1.15\%) + \$ 22.500.000$

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.15%	Base gravable *0.15%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.25%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.25\%) + \$ 3.000.000$

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.50%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.50\%) + \$ 5.500.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	1.00%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 1.00\%) + \$ 15.500.000$

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.05%	Base gravable *0.05%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.10%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.10\%) + \$ 1.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.20%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.20\%) + \$ 2.000.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	0.40%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 0.40\%) + \$ 6.000.000$

En ningún caso, el valor cancelado por concepto del Impuesto a la Riqueza ni su complementario de normalización tributaria será deducibles o descontables en el impuesto sobre la renta y complementarios, ni en el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, ni podrán ser compensados con éstos ni con otros impuestos.

Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.10 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Compañía diferentes de los originados en inversiones y actividades de Financiación se registran por el sistema de causación.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.12 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Finanseguro S.A.S. hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Clasificación de inversiones: La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables., buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la compañía y a sus accionistas.

- a. Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b. Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

- c. Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

3. Efectivo y equivalentes del efectivo

A 31 de diciembre 2018 y 2017 el equivalente de efectivo se conforma así:

	2018	2017
Bancos nacionales	1.236.136.551	855.750.144
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.236.136.551	855.750.144

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo, y los descubiertos bancarios incluyen:

	2018	2017
Efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)	1.236.136.551	855.750.144
Descubiertos bancarios	(2.085.424.463)	(1.889.019.626)
Bancos Neto (1)	(849.287.912)	(1.033.269.482)

- (1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de Bancos y Otras Entidades Financieras:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2018	Calificación
BanColombia	(4.327.970)	AAA
Multibanca Colpatria	(847.989.959)	AAA

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Banco de Occidente	3.030.017	AAA
Total	\$ (849.287.912)	

La conciliación correspondiente a la cuenta de Bancos se lleva a cabo en el periodo comprendido entre los días 25 de cada mes. Por lo anterior los saldos se pueden ver afectados por: movimientos correspondientes a recaudos, pagos y traslados de los últimos días del mes y traslados y/o giros pendientes de ser cobrado por compañías asociadas. Un detalle es el siguiente:

	SALDO EXTRACTO	SALDO CONTABLE	NOTAS DB/CR	CHEQUES / DEPOSITOS EN TRANSITO
BANCO COLPATRIA	1.423.040.767	1.233.106.534	228.158.046	(418.092.281)
BANCO DE OCCIDENTE	29.082.426	3.030.017	(186.700.811)	160.648.401
BANCOLOMBIA	79.899.017	(4.327.970)	(4.940.196)	(79.286.788)
BANCO COLPATRIA CONCENTRADORA	(4.034)	(2.081.096.493)	3.146.334.096	(5.227.426.559)
TOTAL	1.532.018.176	(849.287.912)	3.182.851.135	(5.564.157.227)

El efectivo y los valores que posee la compañía en los bancos no tienen restricción al 31 de diciembre de 2018.

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:

Los activos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas. A 31 de diciembre 2018 y 2017, en la cuenta el saldo se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Activo corriente:		
Negociables en títulos de deuda:		
Bonos	4.622.372.920	6.177.032.934
Certificados de depósito (C.D.T)	7.312.002.247	10.888.913.434

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Títulos de tesorería (T.E.S)	7.869.310.588	10.179.654.311
Títulos de participación	10.997.287.836	
Derechos fiduciarios	537.515.723	2.218.674.175
Total Otros activos financieros corrientes	\$ 31.338.489.314	\$ 29.464.274.854

Los bonos y certificados a término corresponden a la reclasificación de inversiones medidas al vencimiento según política de aplicación bajo norma IFRS que se encuentra al inicio en el numeral 2.3 y el Fondo de Interés se clasifica como inversión negociable.

El detalle de los otros activos Financieros 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Especie	Título	Nominal Actual	Facial	Mod	Valor de Mercado
FIC Abierto Interes	712419	537,515,723	Efectiva	DV	537,515,723
Acc. Sequoia Colombia	716376	1,919,000	No aplica	NAP	10,997,287,836
B Bancoldex5	717911	500,000,000	IPC+3.87F	TV	507,435,375
B Bancoldex5	702241	2,000,000,000	IPC+4.02F	TV	2,041,029,891
B Colpatría5	702265	500,000,000	IPC+5.25F	SV	524,987,817
B Colpatría5	702368	1,000,000,000	IPC+4.14F	SV	1,025,513,687
B Colpatría5	702266	500,000,000	IPC+4.64F	SV	523,406,150
CDT BBVA	710393	2,000,000,000	9.1792-Nominal	TV	2,212,506,940
CDT Bancolombia	702274	500,000,000	IPC+3.3I	TV	499,918,267
CDT Bancolombia	710363	2,000,000,000	7.5340-Nominal	TV	2,072,097,919
CDT Bogota	720390	1,500,000,000	6.4903-Nominal	TV	1,513,702,755
CDT Occidente	702272	1,000,000,000	IPC+3.55I	TV	1,013,776,366
TES Tasa Fija	720760	1,000,000,000	7.0000-Nominal	AV	1,035,575,340
TES Tasa Fija	716932	1,000,000,000	6.2500-Nominal	AV	1,003,909,909
TES Tasa Fija	719210	1,000,000,000	6.2500-Nominal	AV	992,788,766
TES Tasa Fija	717615	500,000,000	7.0000-Nominal	AV	543,258,932

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

TES Tasa Fija	717620	500,000,000	7.0000-Nominal	AV	543,105,000
TES Tasa Fija	717934	500,000,000	7.0000-Nominal	AV	542,084,529
TES Tasa Fija	719726	1,000,000,000	11.0000-Nominal	AV	1,134,634,421
TES Tasa Fija	719795	500,000,000	11.0000-Nominal	AV	567,398,839
TES Tasa Fija	719653	1,000,000,000	7.0000-Nominal	AV	1,012,018,699
TES Tasa Fija	720159	500,000,000	7.0000-Nominal	AV	494,536,153
Total					31,338,489,314

Finanseguros

Corriente

Activos financieros de inversión

2018

2017

1. Negociables

- Inversiones en títulos de deuda:
- Participaciones en Carteras Colectivas

537,515,723 2,218,674,175

2. Hasta el Vencimiento

- Títulos de Tesorería (T.E.S)
- Bonos

1,035,575,340

507,435,375 506,075,594

Total activos financieros de inversión Corriente

2,080,526,438 2,724,749,769

No Corriente

Activos financieros de inversión

1. Disponible para la venta

- Inversiones en títulos de participación

10,997,287,836 0

2. Hasta el Vencimiento

- Inversiones en títulos de deuda:
- Bonos
- Certificado de depósito (C.D.T)
- Títulos de Tesorería (T.E.S)

4,114,937,545 5,670,957,340

7,312,002,247 10,888,913,434

6,833,735,248 10,179,654,311

Total activos financieros de inversión No corriente

29,257,962,876 26,739,525,085

Total activos financieros de inversión Corriente y No corriente

31,338,489,314 29,464,274,854

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

Los Otros Activos No financieros Corrientes corresponden a la participación que tiene Finanseguro S.A.S sobre el Patrimonio Autónomo FC Hacienda La Esmeralda, según contrato de Cesión de Derechos y Dación en pago equivalente al 40%.

Dicho activo está clasificado como “Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos”, fundamentado en la NIC 28 donde por concepto se define que: “Cuando se tiene más del 20% de participación **en una inversión** se tiene influencia significativa”.

	2018	2017
Derechos en fideicomisos de administración	19.903.527.413	19.903.527.413
Provisión Inversiones	(11.113.081.592)	(11.113.081.592)
Total Otros activos no financieros corrientes	8.790.445.821	8.790.445.821

La provisión de dicha inversión se mantuvo en el mismo porcentaje sobre el valor del avalúo del año 2013.

De otra parte, si se analiza la provisión del valor del activo (derecho fiduciario) y considerando lo expuesto en la NIC 37 se cumple con lo conceptuado para el tema de provisiones en particular el párrafo 14, que dice:

“Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado:
- (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión”.

De igual forma, La NIC 37 en su párrafo IN 6 reza:

“Para proceder a medir el importe de la provisión, la Norma obliga a la entidad a:

- a) Tener en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. No obstante, la existencia de incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas ni la sobrevaloración deliberada de los pasivos;
- b) Proceder a descontar las provisiones, si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, utilizando una tasa o tasas de descuento, antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

del valor temporal del dinero y aquéllos riesgos específicos, referidos a la propia obligación objeto de provisión, que no han sido objeto de reflejo al hacer la mejor estimación del desembolso. Cuando se procede a descontar, el incremento que sufra el valor de la provisión con el paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses;

- c) Tener en cuenta sucesos futuros, tales como los cambios en la ley o en la tecnología existente, siempre que haya suficiente evidencia objetiva respecto a su ocurrencia; y
- d) Tener en cuenta las ganancias esperadas por la venta de activos, incluso si la desapropiación de los mismos está estrechamente ligada a los sucesos que han dado origen a la provisión”.

Con lo anterior el criterio que la compañía ha utilizado para mantener la provisión de los derechos fiduciarios sobre el PATRIMONIO HACIENDA LA ESMERALDA, se soporta en la NIC 37 numeral 6 literal a): revisado anteriormente.

En este sentido el principal riesgo identificado para el activo analizado se enmarca en la dificultad de comercialización del inmueble por su amplia extensión. Aun cuando el avalúo muestra que el valor registrado en libros antes de provisiones, está acorde con las hectáreas, estado y ubicación de la hacienda, esta dificultad de comercialización conduce a generar dicha provisión la cual no se considera excesiva, si no por el contrario es una medida prudencial adecuada.

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Cartera actividad financiación:		
Capital financiación (1)	10.643.447.360	11.566.932.312
Intereses corrientes	230.583.928	1.743.809.404
Cuentas por Cobrar Gastos	50.439.080	77.688.699
Provisión cartera financiaciones	(28.301.513)	(54.950.197)
Subtotal actividad financiación	10.896.168.855	13.333.480.218
Anticipos de impuestos	1.039.868.000	1.037.773.000
Anticipos y cuentas por cobrar a trabajadores	898.536	1.047.377

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Intereses Mora Financiación Cliente	2.863.464	238.602.734
Provisión Bonificaciones	720.160	-
Dividendos por cobrar	130.996.408	89.680.442
Subtotal Anticipos y Provisiones	1.175.346.568	1.367.103.553
Total Cuentas Comerciales Corrientes	12.071.515.423	14.700.583.771

Capital financiación por compañía (1)

	2018	2017
Cuota de contratos de Medicina Prep	0	53.244.512
Primas de seguros generales	9.586.085.620	10.657.853.121
Primas de seguros de vida	1.056.848.342	855.406.328
Total capital financiado	10.642.933.962	11.566.503.961
Cuenta por cobrar - cuenta deudor (i)	513.398	428.352
Ajuste menores valores (centavos)	0	0
Total financiado	10.643.447.360	11.566.932.313

- (i) En el año 2017 se modificó la dinámica contable y se realizó la depuración y conciliación de la cuenta.

La cartera según política está cumpliendo con los plazos señalados de tiempo normal y el deterioro que reporta el departamento de cartera sigue Los parámetros antes mencionados bajo normas internacionales.

7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

NO CORRIENTES

Activo no corriente	2018	2017
Otros Deudores Comisión Fiducia	0	38.991.664
Otros Deudores (Deuda Luis Botero)	69.265.781	930.274.116
Provisión Cartera Luis Botero y Comisión Fiducia	(69.265.781)	(969.265.780)
Total cuentas comerciales por cobrar no corriente	0	0

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

8. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y/o asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del impuesto diferido se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto Diferido no corriente:	6.128.954	22.474.995
Total activo Diferido no corriente	6.128.954	22.474.995

9. ACTIVOS LICENCIAS

Corresponde a erogaciones para la colocación en marcha de los programas que se requieran para el funcionamiento del aplicativo CRONOS. A 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

	2018	2017
Activo Diferido No corriente:		
Licencias (1)	0	216.332.999
Total activo Diferido no corriente	0	216.332.999

(1) El detalle de cargos diferidos es el siguiente:

	Saldo Dic 2017	Adiciones	Retiros	Amortización 5165	Saldo Dic 2018
Licencias	216.332.999	4.604.041	0	220.937.040	0
Total diferido	216.332.999	4.604.041	0	220.937.040	0

Por determinación de la casa matriz quien posee el 51.45% de las acciones AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA todo aquella licencia o desarrollo de software que provenga de un tercero en este caso CRONOS S.A. se tratara como activo diferido y su periodo de amortización será igual al que utilice Axa Colpatria Seguros de Vida que es de 3 (tres) años.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre 2018 y 2017 se compone así:

	2018	2017
Cuenta temporal depósitos	100.902.009	85.738.709
Pago a proveedores	122.585.132	125.951.139
Otros menores	29.212.676	83.522
Descuento préstamo por aplicar	495.423	0
Multas y sanciones	8.500.000	0
Total Cuentas por pagar a corto Plazo	261.695.240	211.773.370

11. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo a 31 de diciembre se descomponía así:

	2018	2017
Impuesto a las ventas retenido	1.150.263	716.821
Impuesto de Industria y Comercio	7.894.000	10.163.000
Cuenta por pagar Impuesto Renta	1.008.393.934	1.605.372.611
Impuesto a las ventas por pagar	44.665.240	79.836.412
Retención en la fuente	8.818.446	11.229.328
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	876.242	334.293
Retenciones y aportes de nomina	593.354	1.581.643
Total cuentas por pagar a corto plazo	1.072.391.479	1.709.234.108

12. Otros pasivos financieros corrientes

El saldo a 31 de diciembre 2018 y 2017 se descompone de la siguiente manera

	2018	2017
Sobregiros bancarios (1)	2.085.424.463	1.889.019.626
Total Sobregiros bancarios	2.085.424.463	1.889.019.626

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) La cuenta de sobregiro bancario cumple con la NIC 37 en su definición de pasivo debido a que es una obligación que se tiene, pero su cancelación es menor a 30 días.

13. Otros pasivos No financieros corrientes

A 31 de diciembre 2018 y 2017, los otros pasivos no financieros corrientes están representados por las obligaciones laborales y se componen así:

	2018	2017
Salarios por pagar	(6.629.789)	(6.629.789)
Cesantías consolidadas	(15.369.153)	(13.121.029)
Intereses sobre Cesantías	(1.771.002)	(1.542.741)
Vacaciones Consolidadas	(17.248.049)	(12.969.827)
Prima Extralegal de Vacaciones	(12.090.423)	(9.264.004)
Total Obligaciones Laborales	(53.108.416)	(43.527.390)

14. CAPITAL

El capital de la Compañía está conformado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de la siguiente forma:

a) Acciones de valor nominal de	\$1.000 cada una
b) Acciones Autorizadas	20.300.000
c) Acciones Suscritas y pagadas	259.450

Los accionistas de la compañía a la fecha de cierre son:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Axa Colpatría Medicina Prepagada	42.340	16.32%	42.340.000
Sequoia Investment Group S.A	69.620	26.83%	69.620.000
Axa Colpatría Seguros de Vida SA	147.490	56.85%	147.490.000
Totales	259.450	100.00%	\$ 259.450.000

15. INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	2018	2017
Actividad de financiación	2.062.921.254	2.769.503.232
Ingresos (administración Financiación)	644.363.506	669.117.164
Total Ingresos Financieros	<u>2.707.284.760</u>	<u>3.438.620.396</u>

16. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

A 31 de diciembre 2018 y 2017, el detalle de los gastos operacionales de administración es el siguiente:

GASTOS OPERACIONALES

	2018	2017
Gastos de Personal		
Sueldos empleados	178.257.948	162.353.614
Incapacidades	1.133.736	490.366
Auxilio de transporte	5.407.335	4.744.523
Prestaciones sociales	44.967.437	42.877.136
Primas extralegales	23.162.210	22.789.048
Auxilios	5.991.994	6.236.791
Bonificaciones	570.670	235.247
Quinquenios empleados	1.562.484	1.475.434
Aportes seguridad social	23.747.698	30.227.347
Aportes parafiscales	7.584.500	188.700
Total Gastos de Personal	<u>292.386.012</u>	<u>271.618.206</u>
Honorarios Revisoría fiscal	13.966.800	13.371.000
Honorarios Avalúo Inmuebles	-	70.000.000
Impuestos	189.277.786	391.436.849
Seguros	330.344	643.469
Total Honorarios, Impuestos y Seguros	<u>203.574.930</u>	<u>475.451.318</u>
Servicio Públicos		
Teléfono y Celular	5.373.110	5.373.110

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Correo Portes y telegramas	289.836.026	289.836.026
Otros	5.739	5.739
Total Servicios Públicos	295.214.875	295.214.875
Gastos legales (Registro Mercantil)	2.390.500	2.076.800
Mantenimiento equipo de Cómputo y reparaciones	251.620.046	12.956.160
Contribuciones y afiliaciones	0	8.644.000
Gastos de Viaje	0	4.631.896
Amortizaciones	221.558.757	93.854.806
Total	475.569.303	121.893.662
Diversos		
Bonificación por financiaciones	188.006.430	220.072.524
Elementos de aseo y cafetería	163.200	141.073
Útiles, papelería y fotocopias	1.251.069	1.255.989
Transportes	414.333	4.461.129
Parqueaderos	0	0
Otros	0	6.236.983
Total Gastos Diversos	189.835.032	232.167.698
Provisión Factura Fiducia H. Esmeralda	0	38.991.665
Provisiones Cartera	28.301.513	55.160.670
Total Gastos de Administración	1.557.855.200	1.490.498.094

17. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los ingresos y gastos no operacionales es el siguiente:

Ingresos NO Operacionales

	2018	2017
Intereses Producto de Inversión	1.659.898.140	2.062.965.639
Dividendos y Participaciones	41.315.967	326.234.886
Intereses cuentas de ahorro	19.427.082	93.431.770
Recuperaciones	954.950.197	23.047.824

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Ingresos años anteriores	31.695.780	2.287.500
Aprovechamientos	18.238.183	0
Excedentes recaudo financiaciones	12.180.732	14.673.724
Aproximación valores a miles	23.122	13.997
Recobros incapacidades	3.945.807	0
Total Ingresos No Operacionales	2.741.675.010	2.522.655.340

Gastos NO Operacionales

	2018	2017
Financieros	121.785.029	138.663.802
Gastos Extraordinarios	129.968.413	82.557.129
Gastos Diversos	16.192.870	9.456.225
Total Gastos No Operacionales	267.946.312	230.677.156

18. PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

A 31 de diciembre de 2017, la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema de Renta Líquida Ordinaria. Puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016.

La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2018 es del 33% más una sobretasa del 4% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

La conciliación de la renta entre rubros contable y fiscal a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	2018	2017
Cálculo renta presuntiva		
Patrimonio líquido	64.109.994.000	62.016.339.000
Patrimonio bruto	66.934.295.000	67.228.908.000
Patrimonio líquido en acciones		
Patrimonio líquido	64.109.994.000	62.016.339.000
Patrimonio sujeto a renta presuntiva	64.109.994.000	62.016.339.000
Renta presuntiva	\$ 2.243.849.790	\$ 2.170.571.865

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Dividendos gravados	0	0
Renta presuntiva gravable	2.243.849.790	2.170.571.865

Renta presuntiva sujeta a impuesto de renta **\$ 2.243.849.790** **\$ 2.170.571.865**

	2018	2017
Depuración de Renta ordinaria		
Utilidad antes de impuestos	\$ 2.727.507.767	\$ 4.240.100.486

Más costos y gastos no deducibles e ingresos fiscales

Contribución 4 X Mil	68.676.893	54.098.925
Impuesto de Industria y Comercio Causado	0	0
Impuesto de Industria y Comercio Pagado	0	0
Otros MY Valor del Gasto	0	0
Provisión Cartera Financiaciones	28.301.513	55.160.670
Provisión Fiducia Luis Botero	0	38.991.665
Gastos años anteriores	14.895.625	76.570.052
Gastos Impuestos de Años Anteriores	0	0
Exenciones de Recaudo Financiaciones	7.457.108	9.449.014
Aproximación a valores de mil	27.762	7.211
Impuesto a la Riqueza	0	221.304.000
Sanciones	8.708.000	0
Intereses de Mora	10.000	0
Subtotal	\$ 128.166.901	\$ 455.581.537

Menos ingresos no constitutivos de renta e ingresos no fiscales:

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Rec. Prov. Cartera Financiaciones	54.950.197	23.047.824
Recuperación Provisión Cuentas Pasivas	0	0
Ajuste al peso	23.122	13.997
Ingresos Años Anteriores	0	2.287.500
Recuperación por provisión impuesto de Renta	0	0
Subtotal	\$ 54.973.319	\$ 25.349.321
Menos Ingresos NO Fiscales		
Dividendos y Participaciones	41.315.967	326.234.886
Subtotal		
Mas Otros Ingresos Constitutivos de Renta		
Ajuste ingresos años anteriores	306.015.518	0
PA Hacienda la Esmeralda		122.735.329
subtotal	16.000.000	
	322.015.518	122.735.329
Renta Líquida Ordinaria	3.081.400.900	4.472.153.145
Renta Líquida Gravable Sujeta a Impuesto de Renta	3.081.400.900	4.472.153.145
Valor Impuesto de Renta al 33%	1.016.862.000	0
Valor sobretasa Especial de renta al 4%	91.256.000	0
Valor Sobretasa impuesto de renta CREE al 6%	0	0
Valor impuesto de renta ordinaria al 34%	0	1.520.932.000
Valor Sobretasa Especial de renta al 6%	0	220.329.000
Valor impuesto de renta aproximado a miles	1.108.118.000	1.741.261.000

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Defecto de renta	-16.346.041	0
	0	24.428.320
Valor Impuesto de Renta - Impuesto de renta CREE	1.091.772.000	1.765.689.320

19. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Ley de Financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general

A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018:

Impuesto sobre la renta y complementarios – El impuesto de renta tendrá una tarifa del 33% para el año 2019, 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y para los años siguientes la tarifa será del 30%. Se elimina la sobretasa de renta y complementarios.

Adicionalmente el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al uno y medio por ciento (1.5%) en el año gravable 2019 y al cero (0%) a partir del año gravable 2021.

Impuesto Unificado bajo el Régimen de tributación SIMPLE – Aplicable para personas naturales y jurídicas que hubiesen tenido ingresos anuales inferiores a \$ 2.741 millones, Este impuesto integra el impuesto sobre la renta, impuesto nacional al consumo, el impuesto de industria y comercio consolidado comprende avisos y tableros y la sobretasa bomberil, este sistema también integra los aportes del empleador a pensiones. La inscripción a este régimen es voluntaria mediante la actualización del RUT.

Descuentos tributarios: A partir de enero de 2019, se podrá tomar el 50% del valor pagado por ICA como descuento tributario y a partir del 2022 el descuento corresponderá al 100%. El IVA pagado en la adquisición, formación, construcción o importación de activos fijos. Las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF –
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Impuesto a los dividendos – A partir del año 2019 serán gravados los dividendos generados a favor de las personas naturales residentes en el país, los dividendos no gravados a partir de 300 UVTs tendrán una retención a la tarifa del 15%, y para los dividendos gravados una tarifa del 35% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Si corresponden a dividendos para sociedades nacionales, el dividendo no gravado tendrá una retención a la tarifa del 7.5% y si corresponde a dividendos gravados aplicara una tarifa del 35% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Impuesto a las Ventas –Las comisiones pagadas por colocación de seguros de vida y títulos de capitalización pasan de excluidas a gravadas con IVA.

Procedimiento tributario – Se modificaron entre otros los siguientes procedimientos: Liquidación provisional, correcciones y firmeza de las declaraciones, intereses de mora y fijación de sanciones.